



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 DIC. 1989

Expte. N° 16.199/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Sr. Delfor Alejandro Uncos y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

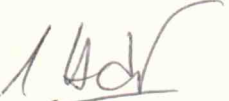
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Delfor Alejandro / UNCOS, como auxiliar de investigación del proyecto N° 047 del Consejo de / Investigación de la Universidad, con la remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 1° de Octubre / del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

|         |
|---------|
| U.N.Sa. |
|         |
|         |
|         |

  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 754 - 89